

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 219

HOSPITAL VIRTUAL VALDECILLA, S.L.U.

CVE-2012-15033 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, del contrato de obra de reforma y acondicionamiento de la primera planta del edificio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como nueva sede el Hospital Virtual Valdecilla.*

- a) Entidad adjudicadora: Hospital Virtual Valdecilla S. L.U.
- b) Órgano de contratación: Director Gerente del Hospital Virtual Valdecilla SLU.
- c) Tipo de contrato: Obras.
- d) Regulación del contrato: No sujeto a regulación armonizada.
- e) Objeto del contrato: Obra de reforma y acondicionamiento de la primera planta del edificio de anatomía patológica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como nueva sede del Hospital Virtual Valdecilla.
- f) CPV: 45213150-9
- g) Tramitación: Ordinaria.
- h) Procedimiento de adjudicación: Abierto.
- i) Plazo de ejecución: 3 meses.
- j) Plazo de garantía: Mínimo 12 meses.
- k) Subcontratación: máximo 60 % del importe de adjudicación del contrato.
- l) Admisión de variantes: No.
- m) Clasificación de contratista: No se exige.
- n) Solvencia económica y financiera: En este procedimiento la solvencia económica y financiera se acreditará por los siguientes medios:
 - Declaración responsable del licitador sobre el volumen global de negocios, en cada uno de los últimos tres ejercicios. Criterio de selección: Para la admisión en el procedimiento, será requisito acreditar una cifra de negocios en cada uno de los tres últimos ejercicios, no inferior al presupuesto de licitación del contrato.
 - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil, con un capital mínimo asegurado de 300.000 €, en la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- o) Solvencia técnica y profesional: En este procedimiento la solvencia técnica y profesional se acreditará por los siguientes medios:

CVE-2012-15033

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 219

— Declaración responsable del licitador, relacionando las obras ejecutadas en los 3 últimos años, acompañada de certificados de buena ejecución para las obras más importantes. Criterio de Selección: Para la admisión en el procedimiento, será requisito presentar tres certificados de los destinatarios de los trabajos (Administración Pública u organismo privado), que acrediten la realización por el licitador, en los 3 últimos años, de tres obras de edificación o de reforma de edificaciones, con un presupuesto de ejecución, no inferior al presupuesto de licitación del contrato.

En el certificado además de los datos identificativos y económicos de la obra, se indicará el plazo de ejecución y la fecha de inicio y de finalización de las obras. La finalización de las obras deberá ser anterior al inicio del plazo de presentación de ofertas en este procedimiento de contratación.

p) Todos los licitadores, deberán adjuntar en el SOBRE A, para la admisión en el procedimiento, la siguiente documentación:

a) Declaración responsable en la cual la empresa se compromete a adscribir a la obra el personal con la titulación que se indica a continuación:

— Jefe de Obra: Titulación técnica de grado superior o medio (Arquitecto o Arquitecto técnico). Experiencia mínima: 5 años como jefe de obra en obras de edificación en general. Dedicación parcial. Se acreditará documentalmente.

— Encargado General: Experiencia mínima: 5 años en obras de edificación. Dedicación Exclusiva. Se acreditará documentalmente.

— Responsable de la coordinación y vigilancia de seguridad y salud en la obra por parte de la empresa licitadora: Titulación de grado medio o superior con master en Prevención de Riesgos Laborales. Se acreditará documentalmente.

b) Declaración de subcontratistas propuestos para la ejecución de las obras, y en su caso, compromisos suscritos con los mismos para su ejecución.

q) Documentación a presentar:

— Hoja identificativa del licitador, a efectos de notificaciones: Razón Social, Domicilio, Tfno/Fax, correo electrónico, persona de contacto, etc.

— SOBRE A. Capacidad para contratar y solvencia, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Condiciones Particulares.

— SOBRE B. Criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Condiciones Particulares.

— SOBRE C. Oferta económica y criterios de evaluación automática, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Condiciones Particulares.

r) Fases de valoración de las ofertas y criterios de adjudicación del contrato:

a. Fase 1: Criterios no evaluables mediante fórmulas:

— Calidad: Hasta 40 puntos, valorándose a través de la Propuesta constructiva y organizativa los siguientes aspectos: Se valorará el nivel de estudio y conocimiento de las peculiaridades, características y dificultades de la obra a realizar y la propuesta de implantación de la instalación que se pretende, en función del rendimiento óptimo de la instalación y su facilidad de ejecución y mantenimiento.

b. Fase 2: Criterios evaluables mediante fórmulas:

— Precio: hasta un máximo de 50 puntos. Se otorgará la máxima puntuación (50 puntos) al licitador que oferte un precio menor y el resto de las ofertas obtendrán la puntuación proporcional que corresponda a su porcentaje de baja, tomando de referencia el porcentaje de baja mayor.

— Plazo de garantía: hasta un máximo de 10 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

— 12 meses: 0 puntos.

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 219

- De 12 a 36 meses: se distribuirán los 10 puntos de forma proporcional.
- s) Presupuesto base de licitación, IVA excluido: Ciento sesenta mil quinientos treinta y dos euros con sesenta y ocho céntimos (160.532,68 euros).
- t) Revisión de precios: No
- u) Garantía provisional: No se exige
- v) Garantía definitiva: No se exige.
- w) Obtención de documentación e información y presentación de ofertas:
 - Entidad: "Hospital virtual Valdecilla SLU"
 - Domicilio: Edificio de Anatomía Patológica planta 1ª (Hospital Universitario Marqués de Valdecilla) Avda. Valdecilla nº 25.
 - Localidad y código postal: Santander 39008.
 - Teléfono: 942 203 894.
 - E-mail: info@hvvaldecilla.es
 - El Perfil del Contratante, las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego de Condiciones están a disposición de los licitadores en el siguiente sitio web:
 - http://www.hvvaldecilla.es/hospital_virtual/perfil_del_contratante/ampliar.php?Id_contenido=1918&v=0
- x) El plazo máximo para la presentación de las ofertas será de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- y) Lugar de apertura de las proposiciones y fechas de las Mesas de Contratación: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el sitio web antes señalado.
- z) Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicidad de la licitación, hasta un máximo de 600 euros.

Santander, 6 de noviembre de 2012.
El director gerente del Hospital Virtual Valdecilla S. L.U.,
Ignacio del Moral Vicente-Mazariegos.

2012/15033

CVE-2012-15033